



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0146

México, D.F., a 25 de enero de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la inauguración de las Audiencias Públicas y Segunda Reunión del Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación de la Marihuana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Gracias. Muy buenos días a todas y todos los aquí presentes.

Amigo senador, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Roberto Gil, bienvenido a San Lázaro. Me da mucho gusto que estemos el día de hoy en una reunión como esta, en un impulso que -conjuntamente- hemos decidido realizar ambas cámaras del Congreso de la Unión, del Senado y de la Cámara de Diputados.

Me da mucho gusto también que estemos aquí reunidos y presentes la senadora María Cristina Díaz Salazar; del senador Alejandro Encinas Rodríguez, también bienvenido senador Marco Antonio Blásquez Salinas, la senadora María Elena Barrera Tapia, también aquí presente, gracias, bienvenida; me habían avisado de la senadora Angélica de la Peña, del senador Luis Humberto Fernández, también bienvenido; senador Mario Delgado.

Desde luego, también del diputado Jesús Sesma Suárez, que nos había confirmado su asistencia, coordinador del grupo parlamentario del Verde Ecologista; la diputada Mercedes Guillén, Presidenta de la Comisión de Gobernación, aquí presente, gracias.

Académicos destacados del Consejo Técnico, del maestro Alejandro Hope, especialista en temas de seguridad, quien ya fue presentado; desde luego, a nuestro amigo Juan Ramón de la Fuente, presidente

del Consejo Directivo del Aspen Institute México y, desde luego, ahora jugando un papel destacado en esta materia; el doctor David Kershenobich, director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, quien también nos acompaña acá en el presidium; saludamos también la presencia de integrantes del Consejo Técnico, a María Celia Toro, de El Colegio de México, aquí está presente; del doctor Mauricio Hernández Ávila, del Instituto Nacional de Salud Pública; de Francisco Javier Conde González, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos.

De Ricardo Cavazos Zepeda, jefe de la oficina del Comisionado de Cofepris; licenciado Guillermo Silva en representación del licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, gracias.

El doctor Mario Melgar de nuestra máxima casa de estudios, de la UNAM, aquí presente, gracias doctor; de Luis Escobar Aubert del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica); del licenciado Francisco Mora Gallegos, de la Academia Mexicana de Ciencias; doctor Jaime Urrutia, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias; doctor Manuel Mondragón y Kalb, comisionado de la Comisión Nacional contra las Adicciones, aquí presente, viejo conocido nuestro también; y del doctor Alejandro Madrazo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, el CIDE, gracias doctor.

Es para mí, en verdad, un gran honor y una enorme responsabilidad presidir, junto con el senador Roberto Gil, el acto inaugural de las audiencias públicas sobre las alternativas de regulación de la marihuana, organizadas por ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Nos encontramos hoy en la sede el Poder Legislativo para dar inicio a un debate necesario en torno a un tema que se inserta en una reflexión mundial sobre una política que data de hace cien años y de un régimen mundial de fiscalización instaurado desde 1961, cuyo propósito se ha concentrado en poder lograr la hazaña de instaurar un mundo sin drogas a partir de un régimen punitivo.

No obstante, el fenómeno mundial de las drogas es de tal complejidad que las medidas que han sido implementadas por el régimen internacional de fiscalización, han generado consecuencias

inusitadas; tal es el caso de la propagación de novedosas drogas sintéticas por todo el mundo, el establecimiento de un mercado criminal transnacional, la especialización y expansión de la delincuencia organizada y su infiltración preocupante en las estructuras de los estados nacionales, profundizando el fenómeno de la corrupción y de la impunidad así como la criminalización de las personas que usan drogas.

La violación a los derechos humanos, la escasez y encarecimiento de medicamentos esenciales para mitigar el dolor en pacientes de fase terminal y el deterioro de nuestros sistemas de salud pública y, desde luego, incluida la prohibición del uso terapéutico medicinal de distintas formas de productos derivados de la Cannabis.

Aquí se encuentran, por cierto, padres de familia con los que me reuní hace unos minutos, padres de hijas e hijos que tienen padecimientos que requieren de uso medicinal para el tratamiento de sus enfermedades de distinto tipo y que, así como iniciaron los padres de Grace (de Graciela Elizondo), que obtuvieron una orden judicial para poder importar el *cannabidiol* y para tratar la enfermedad de su hija, han dado un ejemplo de lo que significa el asumir los temas desde la perspectiva de salud, como ellos mismos lo dicen en una comunicación que nos entregaron en el sentido de que la salud es un derecho y los derechos no están a debate; lo que debe estar a debate es cómo mejorar nuestra salud como una de las implicaciones que tiene este régimen prohibicionista en el que nos encontramos.

Este año será emblemático pues, para la reflexión y la discusión de todos estos problemas; precisamente durante el próximo mes de abril, la Asamblea General de Naciones Unidas realizará su tercera sesión especial sobre el tema de drogas conocido como UNGASS 16, en la cual el gobierno mexicano fijará la posición de nuestro país respecto al futuro del régimen internacional para el control de drogas.

Ante este compromiso internacional, es urgente que en el Congreso -donde confluye la representación nacional con la sociedad civil que incluye, desde luego, a las voces más expertas y autorizadas en el tema- demos el debate y contribuyamos en la definición de una posición responsable respecto a la regulación de la marihuana y que analicemos con mucha seriedad los riesgos, las oportunidades y el conjunto de aristas que esto implicaría para nuestro país.

En las audiencias públicas que dan inicio el día de hoy, tendremos la oportunidad de analizar las diferentes aristas que existen en torno a la regulación a partir de enfoques de salud pública, de derechos humanos y de seguridad.

Conoceremos las diferentes posiciones, que estoy seguro serán muy valiosas, tanto de servidores públicos como académicos, expertos e integrantes de la sociedad civil que aportarán su conocimiento y su experiencia en torno a los retos a los que se enfrenta nuestro país respecto a la regulación de la marihuana.

Las discusiones del Congreso girarán en torno al régimen internacional de fiscalización de estupefacientes que nos rige, a los retos que representaría para el Estado asumir el control de una regulación en el proceso de producción, comercialización de la marihuana y su control sanitario; se analizarán también las diferentes posiciones científicas respecto a las cualidades terapéuticas de la marihuana, los efectos del consumo en la salud y la responsabilidad frente a terceros, así como el tratamiento de adicciones y las distintas posiciones en torno al consumo, la política criminal y los derechos humanos.

Tenemos, pues, el reto de plantear una alternativa al problema del mercado ilegal de la marihuana con todas sus consecuencias negativas o permanecer como estamos a riesgo de comprometer la salud, la seguridad y la dignidad de las personas.

Este, como lo decía, es un esfuerzo conjunto del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y que tenemos la convicción de que las conclusiones a las que lleguemos y que podrían impactar piezas legislativas importantes en distintos rubros, lo hagamos de manera conjunta también el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Es un compromiso que hemos hecho desde que el año pasado, nos reunimos por primera vez con el Consejo Consultivo, Consejo Técnico aquí presente, y que estoy seguro que lo vamos a honrar con hechos y con toda la responsabilidad que implica de las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Que sea por el bien de México y, especialmente, que sea por el bien de nuestra gente, de las mujeres y de los hombres de nuestro país.

Felicidades y muchas gracias.

-- ooOoo --